

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Guillermo MARISCAL ANAYA, Doña Tristana MORALEJA GÓMEZ, Doña María de la O REDONDO CALVILLO, D. Jose Alberto HERRERO BONO, D. Jesus POSTIGO QUINTANA, Doña Belen HOYO JULIÁ, D. Mario CORTÉS CARBALLO, D. Antonio GONZÁLEZ TEROL, Doña Elena CASTILLO LÓPEZ, Doña Paloma GÁZQUEZ COLLADO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

Los PERTES constituyen la figura de colaboración público - privada más importante del Plan de Recuperación y Resiliencia, configurados como proyectos de carácter estratégico cuyo objetivo es generar un efecto de arrastre sobre la cadena de valor de la industria española capaz de potenciar el crecimiento económico, generar empleo de forma sostenida en el tiempo e impulsar la competitividad de la economía española vertebrando el territorio.

El Ministerio de Industria es el responsable de que el PERTE Agroalimentario sirva de instrumento modernizador de toda la cadena agroalimentaria, apoyándose en la digitalización, la modernización de regadíos o la eficiencia energética. Además, el éxito de este PERTE resulta fundamental para mejorar la cohesión territorial y fijar población en territorios despoblados.

Ante la falta de transparencia sobre la ejecución de los fondos del mecanismo de recuperación, preguntamos:

- ¿Qué convocatorias del PERTE AGROALIMENTARIO se encuentran cerradas, abiertas, o se abrirán próximamente en 2022 y con cuánto presupuesto?
- ¿Bajo qué fórmula de financiación se han realizado o se realizarán las convocatorias de 2022 del PERTE AGROALIMENTARIO?

- ¿Cuáles es el desglose de importes adjudicados, disponibles o licitaciones desiertas en las convocatorias de 2022 del PERTE AGROALIMENTARIO?
- ¿Qué convocatorias del PERTE AGROALIMENTARIO se abrirán en 2023 y con cuánto presupuesto? ¿Bajo qué fórmula de financiación se realizarán las convocatorias de 2023?

Madrid, 29 de septiembre de 2022

C.DIP 234958 29/09/2022 12:14



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL